AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DE LA ETAPA ESTATAL DEL CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS 2022

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), a través de la Coordinación de Protección de Datos Personales, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán utilizados para las siguientes finalidades:

• Integrar el registro de participantes del concurso;
• Identificar a los participantes;
• Establecer comunicación, en caso necesario, con el adulto que autorice la participación del aspirante, para asuntos relacionados con el concurso;
• Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del concurso;
• Publicar el nombre de los ganadores del concurso;

En caso de resultar ganadores:

• Publicar los trabajos y material de los eventos de premiación.
• Difundir los videos de los ganadores y participantes del concurso para la difusión en los medios institucionales.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en mención.

Los datos personales se obtienen de los formatos e información que aporta el propio padre, madre, representante legal o tutor de la o el menor de edad aspirante y/o participante, quien, a su vez, otorga su consentimiento a través de su firma autógrafa en el "formato de autorización del padre, madre, tutor o representante legal de la niña, niño o adolescente aspirante a participar en el concurso".

Transferencia de datos personales

Los videos que hayan cumplido con los requisitos formales, serán enviados al Jurado Estatal, con la finalidad de que los evalúen y elijan a los ganadores de la etapa estatal, lo anterior, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de los Lineamientos de Operación y el numeral 6 paso 4, de las Bases del Concurso.

Asimismo, dado que este concurso se organiza en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los nombres de los participantes y del adulto que los representa, así como sus datos de contacto y sus videos serán compartidos con el Comité Técnico del INAI a petición de éste, para fines vinculados con el concurso, con fundamento en el artículo 3, segundo párrafo, 48 fracción II y 66 de los Lineamientos de Operación, así como el numeral 6, en lo relativo a la etapa estatal, de las Bases del Concurso.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias para

atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, así como la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO y/o revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales durante la etapa estatal del concurso, consulte el aviso de privacidad integral en: http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/avisos-de-privacidad-CPDP .

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente liga electrónica: http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/avisos-de-privacidad-CPDP .

Para mayor información sobre el Concurso se ponen a su disposición los siguientes datos de contacto: (664) 621-1305 y (686) 558-6220 así como pleno.ninos@inai.org.mx .

Fecha de elaboración: 10/03/2022